

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Anuncio de 5 de marzo de 2024, de la Secretaría General de Investigación e Innovación, por el que se notifica el acto administrativo correspondiente a la resolución de cancelación de la acreditación e inscripción en el Registro Electrónico de Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento.

Intentada sin éxito la notificación a las personas interesadas que se recogen en la tabla, del acto administrativo correspondiente a la resolución de cancelación de la acreditación e inscripción en el Registro Electrónico de Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, seguidamente se detalla el mismo, con una somera indicación de su contenido, haciéndoseles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer las personas interesadas, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación en el Boletín Oficial del Estado, cualquier día hábil, de lunes a viernes, en horas de 9 a 14, ante la Secretaría General de Investigación e Innovación, Servicio de Agentes Tecnológicos, sita en la calle Johannes Kepler, 1, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla, y para ello deberán solicitar cita previa con el Servicio de Agentes Tecnológicos, pudiendo hacerlo a través de la siguiente dirección de correo electrónico: svat.dgpi.cuii@juntadeandalucia.es, o por vía telefónica, teléfono 955 012 012.

Acto notificado: Resolución de cancelación de la acreditación e inscripción en el Registro Electrónico de Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento.

DNI/CIF	NÚM. INSCR.	TITULAR
G41389248	AC0002CT	INSTITUTO ANDALUZ DE TECNOLOGIA – IAT
G14754634	AC0008CT	FUNDACION CENTRO DE INNOVACION Y TECNOLOGIA TEXTIL DE ANDALUCIA - CITTA
G41389248	AC0015ETC	OTRI DEL INSTITUTO ANDALUZ DE TECNOLOGIA IAT
G91299933	AC0020CIT	FUNDACION ANDALUZA DE IMAGEN, COLOR Y OPTICA - FAICO
A28114981	AC0025ACTA	TELVENT ENERGIA, S.A.
Q1100470B	AC0027CIT	CONSORCIO TECNOLOGICO DE CADIZ
A41416710	AC0044CRECEBT	EUROCEI. CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACION, S.A.
A28002335	AC0101ACTA	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SA - SICE
A11858537	AC0106PCT	PCT AGROINDUSTRIAL DE JEREZ
G92837947	AC0113CII	INSTITUTO DE INNOVACION PARA EL BIENESTAR DEL CIUDADANO I2BC
G14819122	AC0116CTA	CENTRO TECNOLOGICO ANDALUZ DEL DISEÑO - SURGENIA
G21444997	AC0130CT	FUNDACION CT DEL SECTOR CARNICO
G04626222	AC0150CTA	FUNDACION CENTRO TECNOLOGICO AVANZADO DE ENERGIAS RENOVABLES.- CTAER
G72002967	AC0151ACTA	ASOC. AND. DE EMPRESAS DE BASE TECNOLOGICA
B04437331	AC0153ACTA	LABORATORIO ANALITICO BIOCLINICO, S.L.
G92982032	AC0163CT	FUNDACION HABITEC CENTRO DE TECNOLOGIAS, ENERGIAS Y CONSTRUCCION PARA EL HABITAT - HABITEC
P2900021C	AC0177CRECEBT	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACION Y EL EMPLEO - IMFE
G92766906	AC0180ACTA	FUNDACION INNOVES

00298274

DNI/CIF	NÚM. INSCR.	TITULAR
G92720275	AC0181ACTA	FUNDACION PARA LA ESALUD - FESALUD
Q2373002A	AC0191ETC	CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION DE JAEN
G21488176	AC0204CT	CENTRO TECNOLOGICO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (ASOCIACION PARA LA INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION DOÑANA)
G14102511	AC0205ACTA	CONFEDERACION EMPRESARIAL DE COMERCIO DE ANDALUCIA - CECA
B91190173	AC0208ACTA	NEOCODEX, S.L.
A23341761	AC0209ACTA	INSTITUTO DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL
B92948751	AC0210ACTA	BRAINDINAMICS, S.L.
G18889303	AC0212CTA	CT CIENCIAS DE LA VIDA - BIOCEN
A14799076	AC0214PIE	PARQUE AGROALIMENTARIO DEL SUR DE CORDOBA, S.A.
B18795682	AC0215ACTA	LAIMAT SOLUCIONES CIENTIFICO TECNICAS, S.L.
A41010521	AC0216ACTA	VORSEVI, S.A.
G92166131	AC0219ACTA	INSTITUTO DE ANALISIS ECONOMICO Y EMPRESARIAL DE ANDALUCIA
B53838546	AC0228ACTA	INNOFOOD I MAS D MAS I, S.L.
B91846600	AC0234ACTA	IDCONSORTIUM, S.L.U.

La notificación, a todos los efectos legales, se entenderá producida con la comparecencia y conocimiento del contenido íntegro del acto o con el transcurso del referido plazo desde el día siguiente a su vencimiento.

Sevilla, 5 de marzo de 2024.- El Secretario General, Antonio Miguel Posadas Chinchilla.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»